

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Y ORGANO DEL INSTITUTO AGRICOLA MURCIANO DE SAN ISIDRO.

<i>Precios de suscripcion.</i>	<i>Anuncios y condiciones.</i>	<i>Puntos de suscripcion.</i>
LA PAZ con la <i>Correspondencia</i> y el figurin 12 rs. un mes y 55 tres en la provincia, y con el figurin solo 21 rs. trimestre en Murcia, 24 fuera, y 42 en ultramar y el extranjero.	Los anuncios sueltos de esta provincia á 12 mrs. línea y en los demas puntos á los precios de tarifa.—Publica todos los anuncios de minas y subastas de los <i>Boletines oficiales</i> de esta provincia.	Murcia, administracion, S. Lorenzo, 11; Madrid y provincias en las redacciones de los periódicos; Habana D. Benito G. Tánago, Obispo, 14, y en Paris D. C. A. Saavedra, rue d' Honteville, 15.

Estado sanitario de esta capital el dia 7 de setiembre.

Invadidos.	2
Curados.	»
Fallecidos.	6

El *Dáuro* de Granada se queja en uno de sus últimos números de los cotidianos disgustos que le proporciona el sagrado deber de denunciar los abusos por falta de policía urbana. Se queja con razon de que en vez de agradecerse el que en buena forma señale aquello que debe corregirse, solo sirva de irritar la bilis de aquellas personas que mas interesadas están en su correccion y enmienda.

Desde que apareció en el estadio de la prensa, *El Dáuro* recibió de todas las municipalidades las mas altas pruebas de distincion, y ahora que existen en el municipio personas que debian ser un lazo mas para estrechar estas relaciones, ahora distan mucho de ser lo que corresponde al interés de la mision que representa.

Estraña tambien dicho periódico que escediendo á las suyas, las quejas de *La Alhambra*, periódico tambien de aquella ciudad, y cuyo gacetillero es regidor á la vez, no alcancen á esta los dardos que á él le dirigen.

Recuerda con entusiasmo la noble conducta observada con la prensa por el señor don Pedro Francisco Fernandez, dignisimo alcalde presidente del Excmo. ayuntamiento de 1855. Dicho señor te-

nia dada la comision de revisar los periódicos, á un oficial de las dependencias de su cargo, el cual diariamente le daba cuenta de las reclamaciones que se hacian. Formábanse expedientes para su averiguacion y resultando ciertas, inmediatamente se procuraba remediarlas: de lo contrario se pasaba una nota á los periódicos, que con la buena fé que los guiaba, rectificaban señalando el verdadero origen para conocimiento de todos.

Tan buena armonía redundaba en beneficio del pueblo, y jamas surgia un desacuerdo de los que hoy quisiéramos evitar.

Sentimos infinito que nuestro colega se vea precisado á hacer presente todo esto, pues entre las municipalidades y la prensa quisiéramos reinara una perfecta armonía, pues ambos caminan á un mismo fin cual es el de mirar por la buena administracion de las poblaciones que representan.

Ante las líneas siguientes que publicó el *Diario Español* del 28, enmudecemos de asombro, y escusamos todo comentario: es cuanto nos quedaba que leer en este mundo. Dice así:

«Ayer se ha presentado en nuestra redaccion un primo de Castilla, exigiendo que nos retractáramos de la calificación de bandido y de otras que tuvimos por conveniente hacer de él por sus últimas fechorías en la provincia de Cádiz; y no habiendo podido complacerle, esperamos de un momento á otro que nos lleve á los tribunales como lo ha anun-

ciado. De esta demanda y de las del señor Collantes, confiamos salir con toda felicidad, gracias à la justicia de nuestra causa y al favor de la Providencia.»

GACETILLA.

1863

Epigramas. Pregunta fué bien extraña-esta que en Sebastopol-hizo un ruso à un español:-«¿hay naranjas en España?»-Qué dice vuesamercé?-dijo el preguntado así:-Lo que no se cria allí son naranjos como usted.»

Brillar un beodo anoche-vió en la calle de la Cruz-los dos faroles de un coche,-y exclamó:-«¡lo qué es la luz!-¡Pues no se vé hasta de noche!

Por ser vista de aduana-gana D. Arturo un duro,-y por no ver D. Arturo...-¿cuánto mas es lo que gana?

No vendrá. La polka de los besos-trae ya à los amantes patitiesos.-Dico que está de moda allá en Paris y vendrá como moda à este pais.-Si tal cosa lectores, sucediera,-cada cual à si propio se dijera: ¿por qué no tengo (y me parecen pocas)-unas quinientas ó seiscientas bocas?

Moraleja. Por estrenar un traje dominguero-queda Nicolasa sin dinero:-y al verse ya en su casa-entróle una hambre fuerte à Nicolasa.-Lo dijo à su marido-que ya cenado habia,-pero este sonriendo le decia:-«pues cómete un pedazo del vestido.» *Antes que vuelvas à estrenar un traje,-acuérdate lectora del potaje.*

Verídico. Leyendo por acaso doña Estorbo-que abundaban los casos por el morbo-en pequeña y remota población,-de repente le entró tal aprension-que estando, como estaba gorda y sana,-se murió de la noche à la mañana.

Es lo mejor, para evitar fracasos-no hacer maldito caso de los casos.

Epitafio. En este triste agujero-por su destino inclemente-yace en paz un inocente,-¿Si será gacetillero?

Cosas que me asustan. Los pollos necios con ínfulas de sabio.

Las patillas... en ciertos hombres.

Las consecuencias de los miriñaques.

El bailar contra compás.

Los Periquitos entre ellas.

Las pollas presumidas.

Las mugeres coquetas.

Los vestidos de tres órdenes de volantes.

Los hombres parlanchines.

Los percances gacetillescos.

SECCION OFICIAL.

1863

Recaudado por consumos en Murcia el 6 de setiembre.

PUERTAS	ARBITRIOS.			TOTAL.
	Nacional.	Municipl.	Provinci.	
Puente.....	945 82	409 91	409 91	1765 64
Castilla....	545 62	49	49	613 62
Orihuela..	546 45	122 75	122 75	591 65
Traicion...	291 6			291 6
Nueva.....	240 41	98	98	456 41
Total..	2559 6	679 66	679 66	3698 38

Idem en Cartagena el 3 y 4.

Madrid....	556 75	555 98	75	1115 46
San José..	795 77	419 81	575 96	1587 54
Muelle....	501 17	491 95		993 10
Total..	1851 67	1467 72	374 71	3694 10

SECCION RELIGIOSA.

1863

Santo de mañana.

San Gorgonio mr. y Sta. Maria de la Cabeza.

Jubileo.

Estará en la iglesia de Verónicas.

SECCION MERCANTIL.

1863

Precios de ayer.

Trigo del pais.	fan. de	52	a	59 rs.
Manchego.	de		a	59
Geja.	de		a	49
Maiz.	de	28	a	51
Cebada	de	25	a	26

Director, propietario y editor responsable.
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, à cargo de R. ALMAZAN,
calle de S. Lorenzo, núm. 11.

ANUNCIOS.

CAJAS DE OBLEAS
de varios precios, se venden en la comision Almazan, san Lorenzo, 11.

No mas operaciones EN LOS OJOS.

Agua celeste del doctor Roussau

para la curacion radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas, amaurosis, nubes, inflamaciones, etc., fortifica las vistas debilitadas, cura la gota serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez á quince dias.

Precio del frasco: 10 frs. en Paris, en casa de Mr. Paul Bon, farmacéutico, rue des Saints-Pères, núm. 12.

Ventas por mayor, en Madrid, Esposicion Estrangerera, Calderon, Collantes.—En Murcia, Don Manuel Martinez, boticario. 40

Album de la bordadora.

Coleccion de toda clase de bordados y labores de señora. Sale los dias 1.º y 15 en un pliego de doble marca, conteniendo la misma lámina una sencilla pero completa explicacion. Los modelos ó patrones son de tamaño natural y de formas elegantes. Un trimestre 8 rs. vn.

La Elegancia.

Revista de modas que se publica los dias 1.º, 8,

15 y 23 conteniendo cada número un figurin y 8 páginas de novelas fáciles de encuadernar. A mas dá cada mes un pliego de bordados y patrones, y cada dos meses tres dibujos de tapiceria y una lámina de crochet.

Un mes 8 rs., tres 24, seis 45 y doce 86.

Se suscribe en la redaccion de LA PAZ.



Creemos deber recordar al público que la grande superioridad de las pilulas de Dehaut sobre todos los demás remedios purgativos depende de las circunstancias siguientes:

1.º De su **composicion**. No contienen absolutamente mas que sustancias vegetales, y el **análisis químico** no podría descubrir en ellas el mas mínimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.

2.º De la **manera de usarlas**. No se toman en ayunas, como los demás purgativos, sino al contrario **con buenas comidas**, y operan tanto mejor cuanto mas **fertilizantes** son las bebidas ó alimentos que se toman **al mismo tiempo**. — Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicarse hasta su **cura radical** sin que les detenga la desazon ni la fatiga que causan siempre los demás purgantes.

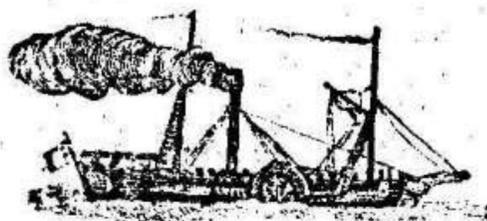
3.º De sus **propiedades**. Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la sangre de todos los **males humores** (bilis, flemas, etc.) que engendran una **mala salud**. — Por este medio curan infinidad de enfermedades largas ó crónicas como **herpes, dolores, reumas, neuralgias, catarros, gastritis, estreñimiento, obstrucciones del higado y otras, tumores, llagas y úlceras, etc., etc.**

(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis.)

Cajas de 12 rs. y de 24 rs. En Paris, en casa del Sr. DEHAUT, médico y farmacéutico de las facultades de Paris, y en toda España, en casa de los principales farmacéuticos, quienes pueden aprovisionarse en Madrid, en casa de los Sres. SIMON, COLLANTES, CALDERON, ULZURUN, SAAVEDRA.

Botica D. Manuel de Martinez

23



SERVICIOS MARITIMOS
de las Mensagerías Imperiales.
VAPORES-POSTAS FRANCESES.

Línea rapidísima, única directa, de Alicante á Marsella, en correspondencia con los ferro-carriles español y francés.

Salida para Marsella, todos los viernes al medio dia: viaje en 36 horas; á Paris en 58.

Salida para Orán, todos los sábados al medio dia: viaje en 14 horas.

Consignatarios en Alicante, los Sres. D. Juan Bautista Lafora y hermano. 1

Para la primera denticion de los niños

JARABE DEL DOCTOR DELABARRE,

caballero de la legion de Honor y médico de los hospitales de Paris.

Usado en fricciones sobre las encías facilita la salida de los dientes y previene las convulsiones que

tan en peligro ponen á la infancia en esta edad. La dentición no es una enfermedad, sino una función natural que se efectúa sin sufrimiento alguno en todos los niños en quienes se ha tenido cuidado de entreteñer la boca en perfecto estado de salud y de frescura.

Los felices resultados del Jarabe Delabarre se certifican todos los días, tanto en la asistencia particular, como en el hospicio de los niños espósitos y huérfanos de París, igualmente que en todos los demás asilos de esta beneficencia especial.

NOTA. Habiendo suprimido el gobierno el timbre de los impresos, nuestras cajas no llevan ya sino la firma de *Accault* (sucesor de Beral), farmacéutico, depositario general, calle de la Paz, n.º 14, París.

Único depósito por mayor para España y colonias, con grandes rebajas, Exposición Estrangera calle Mayor, n.º 10. Por menor á 10 rs. frasco. En MURCIA botica del Sr. Martínez.—En Valencia Domingo, 19

CAJA DE AHORROS SOBRE EL 5 POR 100 ESPAÑOL.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,

FORMACION de capitales, DOTES Y RENTAS vitalicias.	COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, autorizada por real orden de 25 noviembre 1857, PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO REAL, bajo la inspeccion y proteccion del Gobierno de S. M.	REDENCION de SERVICIO militar.
-------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------

Capital de garantía administrativa: **32.000,000** de reales vn.

Las oficinas de **EL PORVENIR** en Murcia, calle de Saurín, n.º 2.

Situación de la compañía en 31 de julio de 1859.

Capital suscrito.	Número de suscripciones.	Títulos depositados.
R.º 218.743,864	42,683.	R.º 94.268,000

e todas la combinaciones referentes á los seguros mútuos sobre la vida, la Direccion de **El Porvenir de las Familias** ha adoptado solo la de *Supervivencia de Capital* y la de *Rentas Vitalicias*, en las que se admiten todas las combinaciones posibles de seguros en caso de vida.

1.º La asociación general de *supervivencia*, tiene por objeto facilitar á todo suscriptor, mediante una entrega *única* ó entregas *anuales*, un capital tanto mas importante cuanto la suscripción tiene mayor duración. Conviene, por consiguiente, á todo individuo que preve puede necesitar para una época cualquiera un capital, sea para satisfacer una deuda, dotar, educar ó librar del servicio militar á sus hijos, para recompensar antiguos y fieles servidores ó para ser útil á personas dignas de intereses y de protección; en fin, es una verdadera *Caja de ahorros* para todas las clases de la sociedad.

Esta asociación presenta á cada sobreviviente la seguridad de recibir su capital con los intereses capitalizados, considerablemente aumentados por las caducidades y mortalidad, y la posibilidad, según la duración del empeño y la edad de los asegurados, de conseguir resultados extraordinarios.

2.º La asociación general de *rentas vitalicias* tiene por objeto crear en beneficio de los socios una renta vitalicia, pagadera á cada uno de los sobrevivientes. Estas rentas se llaman *inmedia-*

tas si principian á pagarse inmediatamente, y *diferidas* cuando no se disfrutan sino pasado cierto número de años. Todas las rentas se pagan anualmente en metálico, sea en la caja de la Compañía en Madrid, ó por sus Subdirectores en las provincias.

Todos los fondos entregados en estas asociaciones se invierten en títulos del 3 por 100 de la Deuda diferida, cuyos títulos quedan inscritos á nombre de las mismas en el Gran Libro de la Deuda pública, poniendo así á salvo los intereses de los asegurados contra cualquiera causa que hiciese desaparecer tales valores ó ser utilizados por otros que sus legítimos dueños.

La gerencia de **El Porvenir de las Familias** está á cargo de la compañía anónima de seguros *La Union*, cuyo capital, de 32 millones, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos, así como de la administración de las mismas, por larga que sea su duración. Ninguna compañía de esta clase ofrece semejante garantía administrativa.

La Compañía tiene representantes en todas las ciudades del reino, los que darán las aclaraciones que puedan apetecer las personas que deseen suscribirse. Se distribuyen gratis los prospectos que se pidan.

En el año 1857 se ha hecho la primera liquidación y reintegrado sus productos á los interesados, y ya se están practicando los trabajos de la segunda.